De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Nacional No.1082 del año 2015, La Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros, se aprueba el Anexo **No 0** de la Póliza No. **21-44-101395253** (Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal) expedida el 04 de octubre de 2022 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: Cumplimiento del Contrato, Salarios y Prestaciones Sociales, Calidad del Servicio, Estabilidad y Calidad de la Obra, referentes a la: "***SI-163 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE DEL URBANISMO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACION TORRES DEL PARQUE - MUNICIPIO DE TUNJA - BOYACÁ.***" detallado en el ***Contrato No 1289 de 2022.*** Celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y **E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A** con NIT No. 830.116.891-6 y representado legalmente por EDGAR DE LA CRUZ MUNEVAR CENDALES identificado con C.C. No. 79.578.043 de Bogotá

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21-09-2022	21-05-2023	$ 214.409.198,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21-09-2022	21-01-2026	$ 214.409.198,00
CALIDAD DEL SERVICIO	21-09-2022	21-01-2028	$ 9.831.973,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD	21-01-2023	21-01-2028	$ 204.577.225,00

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Con el Anexo **No 0** se ajustan las vigencias de acuerdo con la Minuta del contrato 1289 aprobado en plataforma SECOP II el 29 de septiembre de 2022.

Dado en Tunja, a los doce (12) días del mes de octubre de 2022

SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ,
Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Johana Bohórquez	Profesional Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

De conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto Nacional No.1082 del año 2015, La Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros, se aprueba el Anexo **No 0** de la Póliza No. **21-40-101197538** (Póliza Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual,) expedida el 04 de octubre de 2022 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO por medio de la cual se garantiza la aceptación de los tipos de amparos: Predios Labores y Operaciones, Contratistas y Subcontratistas, Responsabilidad Civil patronal, Vehículos propios y no propios, gastos médicos y responsabilidad cruzada contratistas referentes a la: "***ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL CENTRO HISTÓRICO Y SU ZONA DE INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERAMINISTRATIVO No. 2131 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TUNJA Y LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓ No. 1710 DE 15 DE JUNIO DE 2017 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE CULTURA.***" detallado en el ***Contrato No 1641 de 2019.*** Celebrado entre el MUNICIPIO DE TUNJA y el CONSORCIO SAGA CHAVEZ CENTRO HISTÓRICO 2019 con NIT No. 901.328.485 – 6 y representado legalmente por ARIEL ROLANDO CASTILLO CÁRDENAS identificado con C.C. No. 74.186.038 de Sogamoso

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES,	21-09-2022	21-01-2023	$ 200.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21-09-2022	21-01-2023	$ 200.000.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21-09-2022	21-01-2023	$ 200.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	21-09-2022	21-01-2023	$ 200.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	21-09-2022	21-01-2023	$ 200.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	21-09-2022	21-01-2023	$ 200.000.000,00

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Con el Anexo **No 0** se ajustan las vigencias de acuerdo con la Minuta del contrato 1289 aprobado en plataforma SECOP II el 29 de septiembre de 2022.

Dado en Tunja, a los doce (12) días del mes de octubre de 2022

SANDRA MILENA PIMENTEL GÓMEZ,
Secretaria de Contratación, Licitaciones y Suministros

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Johana Bohórquez	Profesional Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			